



El empleo
es de todos

UAEOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

NIT. 899.999.050-8

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 30 DE ABRIL DE 2020

Grupo Gestión financiera



NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A 30 DE ABRIL DE 2020 Cifras en Pesos

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

I: NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una entidad pública del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Trabajo con domicilio en la ciudad de Bogotá, transformada mediante decreto 4122 de 2011 de Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria a Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Entidad encargada de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias. En cumplimiento de lo anterior implementa estrategias que han permitido aportar al desarrollo sostenible, con impacto directo sobre las cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, corporaciones, fundaciones, federaciones, grupos de voluntariado, asociaciones y la comunidad en general.

OBJETIVOS MISIONALES

1. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario.
2. Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario.
3. Fortalecimiento a la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario en esquemas de buen gobierno, gobernanza y gobernabilidad.

MISIÓN

Diseñar, adoptar, dirigir e implementar planes, programas y proyectos para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios autosostenibles orientados al desarrollo integral del ser humano.

VISIÓN

En el año 2022 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias habrá logrado posicionar la asociatividad solidaria como alternativa para el desarrollo de las comunidades, la inclusión social y productiva como aporte real a la equidad, al emprendimiento y a la legalidad.



II: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias preparó su información contable con base en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, así como también se tienen en cuenta las políticas y prácticas establecidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 356 de 2007 por el cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad, en su versión 2007.16 con fecha de actualización 30 de junio de 2017; así mismo da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, modificada por la Resolución 239 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales. Esta publicación se deberá realizar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 y los decretos que la reglamenten". y de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002".

De igual forma se dio cumplimiento a lo establecido en la resolución interna No. 709 del 28 de diciembre de 2017 por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad. Y a la resolución 385 de 2018 sobre las normas del proceso contable y el sistema documental contable.

Se dio cumplimiento a la resolución No. 706 del 16 de diciembre de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, "*por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación*" y su modificatorio mediante resolución 097 del 15 de marzo de 2017.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 2674 de 2012, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

De igual forma se han venido realizando los asientos contables manuales correspondientes a la normal ejecución de cierre mensual, de conformidad con las fechas límite para efectuar registros en el macroproceso contable de SIIF Nación, según comunicado de la CGN con fecha del 12 de marzo de 2020 y en particular a lo correspondiente al cambio de periodo contable 2019 – 2020, se tuvo en cuenta el instructivo No. 001 del 17 de diciembre de 2019 expedido por la CGN.

Adicionalmente se tiene en consideración lo establecido en la resolución 033 del 10 de febrero de 2020, la cual indica en el parágrafo 1 del artículo 1: "*El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir*



del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública”, por lo cual se tendrá en cuenta la presentación de estados financieros a 31 de diciembre de 2020.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se acoge a lo establecido en la resolución 079 del 30 de marzo de 2020, el cual indica en su artículo 1: “Prorrogar el plazo indicado en el artículo 16 de la Resolución No. 706 de 2016 y sus modificaciones para la presentación de la información financiera a través del Sistema Consolidador de Información Financiera Pública - CHIP, de la categoría Información Contable Pública Convergencia correspondiente al período enero - marzo de 2020, para todas las entidades sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, hasta el veintinueve (29) de mayo de 2020. Y artículo 2: Prorrogar el plazo indicado en el numeral 3.3 del artículo 1° de la Resolución No. 182 de 2017, para la publicación de los informes financieros y contables de los meses de enero, febrero y marzo del 2020, como máximo, en el transcurso de los tres (3) meses siguientes al mes informado, para las entidades sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública”.

La Entidad no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada.

En la entidad se consideran como principales políticas contables propias:

Propiedad, Planta y Equipo:

Método de depreciación:

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y se aplica de acuerdo con los índices de vida útil estimada del activo.

Estas vidas útiles se modificaron desde el año 2018 en virtud de la resolución interna 709 del 28 de diciembre de 2017 a los siguientes plazos:

ACTIVO	VIDA ÚTIL
EDIFICIOS	100 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10 años
EQUIPO DE TRANSPORTE	10 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS	10 años
EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	5 años

Activos de menor Cuantía:

Los bienes que se adquieren durante el año 2020 por un valor superior a 0.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes ($\$877.803 * 0,5 = \438.902) y hasta 50



Unidades de Valor Tributario ($\$35.607 * 50 \text{ UVT} = \$1.780.350$) se deprecian en el mismo año, sin considerar la vida útil anteriormente descrita, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 14 del Capítulo III del Manual de Procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública, en lo relacionado con los Activos de Menor Cuantía emitido por la Contaduría General de la Nación.

Bienes de Consumo:

Se registraron directamente al gasto, los bienes adquiridos durante el periodo, por un valor inferior o igual a 0.5 salario mínimo legal vigente ($\$438.902$); conforme a los procedimientos contables establecidos por la Contaduría General de la Nación y al Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad.

Actualización:

Basados en lo establecido en el instructivo 2 del 8 de octubre de 2015 la entidad realizó por medio de comprobantes manuales el ajuste contable para hacer la transición al nuevo marco normativo y así eliminar las provisiones y las valorizaciones de propiedades, planta y equipo utilizando para ello los tratamientos previstos en el numeral 1.1.9 incisos b y c afectando respectivamente la cuenta de impactos por transición y la del superávit por valorizaciones. Para lo cual hizo transmisión de las notas de convergencia a 1 de enero de 2018 de acuerdo con los términos oportunos determinados por la Contaduría General de la Nación.

- **Otros Activos:**

Bienes y Servicios pagados por anticipado:

Los pagos por anticipado se difieren bajo los siguientes parámetros:

- Las pólizas de seguros se difieren durante el tiempo de vigencia de la póliza.
- Mediante aceptación de oferta contrato 087 de 2019 (Invitación Pública Mínima Cuantía No.004 de 2019) suscrita con Gestión de Seguridad Electrónica S.A. se contrató la adquisición de 15 certificados digitales SIIF Nación, los cuales se amortizan de acuerdo a la asignación para cada perfil, para inicio del año 2020 se encuentran disponibles 8 token para su asignación.

- **Bienes de uso público:**

Una vez realizada mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación el día 20 de febrero de 2019, en concordancia con el proceso de levantamiento de información del centro documental y en atención al parágrafo dos del numeral 3.2.1.6.2. de la resolución 709 del 28 de diciembre de 2017 de la Unidad que indica: "La entidad determinará por medio de personal interno o externo una enumeración de los bienes que componen el centro documental y determinará en concordancia con su materialidad y por medio de una relación costo beneficio la posibilidad de



incorporarlos dentro del reconocimiento inicial por adopción y en que cuantías se hará.”

Se estableció que, si bien existen libros, folletos y demás material de acceso a usuarios internos y externos; las cuantías de los mismos considerados individualmente representan a lo sumo en promedio tres unidades de valor tributario y que incluso en su conjunto tan sólo constituyen el 0,6% del total de los bienes de la entidad; por lo tanto, su control contable es sumamente dificultoso frente a la materialidad de la cifra presentada y en cambio le generaría a la unidad un esfuerzo excesivo en valuaciones periódicas, con la correspondiente carga económica que ello implica.

Ante tales circunstancias, se acoge la sugerencia de la mesa de trabajo de la CGN en cuanto a trasladar las cifras aquí indicadas a cuentas de orden y mantener su control solo para fines administrativos.

Beneficios a empleados:

Los beneficios a empleados se reconocen de manera mensual, incluyendo las porciones de los pasivos correspondientes a bonificaciones de cancelación trimestrales, semestrales o anuales, sobre las que la entidad tenga responsabilidad en cumplimiento de acuerdos contractuales o determinados por la ley, con base en la liquidación realizada por el Grupo de Gestión Humana, quienes velarán por la pertinencia de las cifras y porque estas se ajusten a los valores que efectivamente deban cancelarse al finalizar cada periodo mensual a los empleados, dado que se trata de obligaciones con el carácter de pasivos reales de los cuales se conoce su fecha de pago y puede medirse con razonabilidad la cifra a pagar.

Dentro de las políticas de la entidad respecto a beneficios posemplo no se encuentra la realización trianual de cálculos actuariales puesto que no es una entidad pensionadora.

Contingencias por litigios y demandas:

Representa el valor de los procesos judiciales que cursan en contra de la Entidad, los cuales deben reconocerse por el valor de las pretensiones identificando su origen: Civil, penal, administrativa, fiscal, entre otras. La Oficina de Contabilidad realiza el registro de acuerdo al informe remitido por la Oficina Asesora Jurídica, quien mensualmente emite el informe de cuantías procesales.

De acuerdo a la calificación de los procesos vigentes informados por la Oficina Asesora Jurídica, por su probabilidad de condena se pueden realizar los siguientes registros contables:

En cuentas de orden. Aquellas pretensiones originadas en demandas de terceros contra el ente público, en el momento en el que le sea notificada la misma. La probabilidad de condena de acuerdo a la calificación emitida por la Oficina Asesora Jurídica, corresponderá a “baja”. Si el fallo en primera instancia es favorable para la



Entidad, tanto la calificación en probabilidad baja como el registro en cuentas de orden permanece hasta que concluye el proceso.

En pasivo estimado. Cuando el fallo en primera instancia es desfavorable y/o cuando el estudio y medición realizado por la Oficina Asesora Jurídica con base en la política sobre la administración del riesgo, la prevención del daño antijurídico y la defensa judicial de los intereses de la entidad, determina que la contingencia es probable o eventual, la probabilidad de condena, corresponderá a “media” o “alta”, reconociéndose el pasivo estimado con un débito a la subcuenta 531401-litigios, previa cancelación de las cuentas de orden acreedoras constituidas.

En pasivo real. Con la conciliación, el pronunciamiento judicial o la sentencia de los laudos arbitrales y las transacciones debidamente ejecutoriadas (en contra de la Entidad), se procede al registro del pasivo real contra el débito del pasivo estimado. En dicho caso no existirá calificación en probabilidad de condena, sino que se identifica como “cuenta por pagar” en el informe emitido por la Oficina Asesora Jurídica. Cuando exista diferencia en el monto de la provisión para contingencias, producto de subestimaciones o sobreestimaciones debe procederse a la contabilización del ajuste por la diferencia afectando las cuentas de actividad financiera, económica y social.

De acuerdo a la sugerencia hecha por medio de la resolución 116 del 6 de abril de 2017 de la CGN se contempló dentro de la resolución interna 709 del 28 de diciembre de 2017 que a partir del 1 de enero de 2018 se registrarán las cuantías de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos en consonancia con el manual de procedimiento establecido por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, para la cual en dicha oportunidad se hicieron las reclasificaciones pertinentes, para el traslado de los procesos de calificación media que hoy en día se registran como pasivo estimado a cuentas de orden.

III: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:

a) SIIF Nación

Bancos. SIIF Nación no tiene entre sus reportes disponibles, un libro de bancos que contenga la información consolidada de: fecha de pago, descripción, tercero, Orden de pago Presupuestal, Orden de pago No presupuestal, No de cheques usados en el mes, movimientos y saldos, que sirve como soporte para la elaboración de las conciliaciones bancarias, ocasionando que la tesorería consolide dicha información de manera manual.

Deudores. En concordancia con el decreto No. 4023 de 2011, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional expidió la circular externa No. 002 de 2012, donde definió el procedimiento a seguir para compensar el presupuesto de la Nación por el giro de recursos derivados de incapacidades que las Entidades Prestadoras



del Servicio de Salud y de Riesgos Laborales reconocen, a través de reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, no ha sido posible realizar el registro del reintegro presupuestal en el sistema, cuando las EPS o ARL consignan la liquidación de incapacidad antes que la Unidad realice el correspondiente pago mensual de nómina. Lo anterior impide realizar el reintegro a nombre del tercero al cual se le debe pagar la incapacidad, generando procesos de reclasificación manual ya sea en cuentas o en terceros.

En el caso del registro de incapacidades en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir más de un tipo de gasto para un rubro presupuestal, lo cual imposibilita el registro contable automático por separado de las incapacidades asumidas, auxilio de maternidad y de incapacidades por cobrar, conforme a lo establecido en la norma (2 primeros días asumidos por el empleador y desde el 3er día asumido por la EPS).

Continuando con el tema de incapacidades por cobrar, sería pertinente eliminar el auxiliar tercero y definir un auxiliar deudor que permita controlar desde el registro de la carga masiva el tercero EPS o ARL que debe reintegrar el valor reconocido en nómina al funcionario.

b) Limitaciones de tipo administrativo

Propiedad, planta y equipo. El inventario de los bienes muebles e inmuebles, se registra en una Hoja de cálculo de Excel y por medio de esta herramienta ofimática se realizan los cálculos correspondientes a depreciaciones por parte del área de almacén.

Personal del área. El Grupo de Gestión Financiera no cuenta con el personal de planta suficiente en el área contable, ya que la planta global de personal de la Unidad no tiene asignado un profesional especializado dedicado exclusivamente al área contable para cubrir algunos temas específicos en cuanto a normas de carácter contable, tributario y demás aplicables a la Unidad. Por tal motivo es necesario contratar personal por prestación de servicios para el apoyo en el registro, análisis y control de la información contable.

IV: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Reclasificaciones, depuración de cifras y conciliaciones:

- **Activos**

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

De acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Hacienda para la gestión de viáticos de los funcionarios y contratistas, desde el año de 2019 y continuando para la vigencia 2020 no se constituyó una caja menor para cubrir estos gastos, debido a



que se ha venido realizando el proceso de solicitud de viáticos por avance y reconocimiento en SIIF NACION directamente con pago a beneficiario final.

• **Patrimonio**

Teniendo en cuenta lo indicado en el instructivo No 001 del 17 de diciembre de 2019, numeral 3 Reclasificación de saldos para el inicio del periodo contable del año 2020, SIIF NACION traslado automáticamente el saldo de la cuenta 3110-Resultado del ejercicio a la subcuenta de resultado de ejercicios anteriores “Utilidad o excedentes acumulados”, en el cargue de saldos iniciales de 2020.

Incorporaciones:

• **Activos**

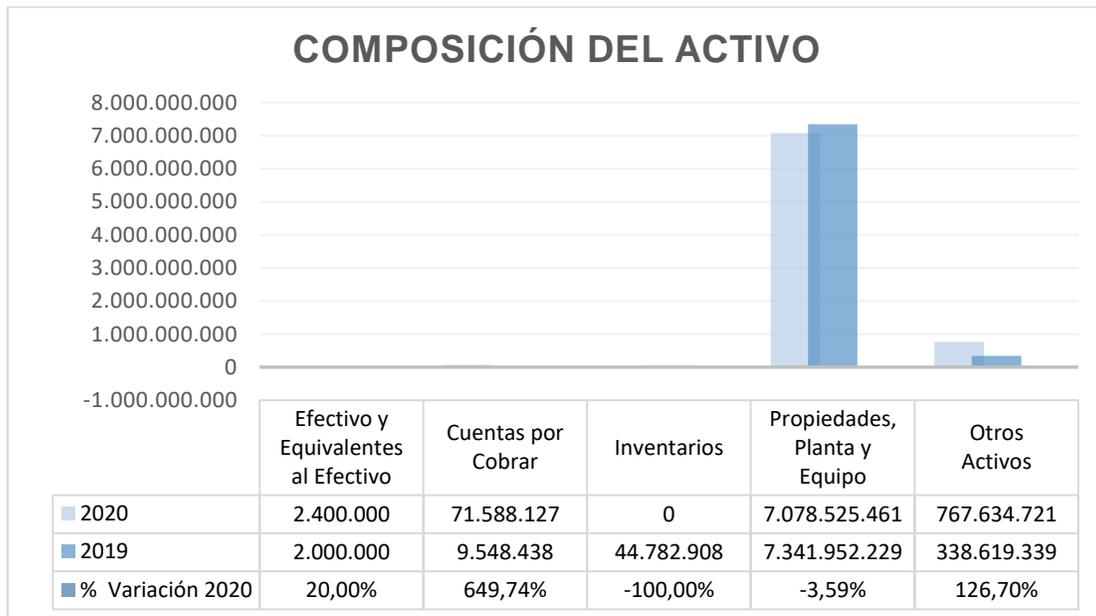
No se realizaron incorporaciones para este mes.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

CUENTAS DEL ACTIVO

La siguiente es la composición del Activo comparado por valores para abril del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan los grupos que componen el activo, donde se refleja su participación porcentual:



GRUPO	DESCRIPCION	2020	%	2019	%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.400.000	0,03%	2.000.000	0,03%
13	CUENTAS POR COBRAR	71.588.127	0,90%	9.548.438	0,12%
15	INVENTARIOS	0	0,00%	44.782.908	0,58%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.078.525.461	89,37%	7.341.952.229	94,90%
19	OTROS ACTIVOS	767.634.721	9,69%	338.619.339	4,38%
TOTAL		7.920.148.309	100%	7.736.902.914	100%

NOTA 1. CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCION	Abril de 2020	% Variación abril 2020	Abril de 2019	% Variación abril 2019	Variación \$	Variación %
Indemnizaciones	66.741.962	93,23%	0	0,00%	66.741.962	100,00%
Pago por cuenta de terceros	7.812.149	10,91%	9.548.438	100,00%	-1.736.289	-18,18%
Deterioro acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)	-2.965.984	-4,14%	0	0,00%	-2.965.984	100,00%
TOTAL	71.588.127	100,00%	9.548.438	100,00%	62.039.689	15,39%

Indemnizaciones: El valor de \$66.741.962 representa el saldo inicial para la vigencia 2020, y corresponde al reconocimiento realizado en el año 2019, según sentencia emitida por el Consejo de Estado de la Sala de lo Contencioso Administrativa Sección tercera Subsección, donde condena al Señor Rosemberg Pabón, a pagar a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias \$66.741.962 dentro de los seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia.

Pago por cuenta de terceros: El saldo para este mes muestra una disminución del 18% con respecto al mismo mes de 2019, debido a las medidas tomadas por parte de la administración, para reforzar las gestiones de cobro coordinadas desde el Grupo de Gestión Humana con el apoyo de la Oficina Asesora Jurídica, cuyo resultado es esta disminución en la cuenta por cobrar y el reconocimiento de incapacidades de vigencias anteriores por parte de las EPS y/o ARL.

Deterioro acumulado de Cuentas por Cobrar:

Comparando el saldo de abril 2020 Vs 2019, se refleja un saldo en 0 para la vigencia 2019 puesto que su reconocimiento fue generado hasta en el mes de diciembre de 2019 por un valor de \$ -3.065.763.

Para el mes de abril de 2020 se recibieron pagos de vigencias anteriores correspondientes al reconocimiento de incapacidades que se habían tenido en cuenta para el reconocimiento del deterioro en diciembre de 2019, por lo tanto, se registró una reversión por valor de 99.779, por pago recibido en el mes de febrero de 2020 de incapacidades presentadas por el funcionario Jose Efraín Cuy en el año



2018 por \$230.663, es por lo anterior que el valor acumulado del deterioro a disminuido a \$2.965.984

NOTA 2. GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle comparativo de 2020 Vs 2019, de las variaciones a nivel porcentual, así como en pesos para el grupo de propiedad planta y equipo para el mes de abril de 2020:

Descripción	Abril de 2020	% Variación abril 2020	Abril de 2019	% Variación abril 2019	Variación \$	Variación %
Urbanos	739.933.709	10,45%	739.933.709	10,08%	0	0,00%
Oficinas	5.637.744.689	79,65%	5.461.529.270	74,39%	176.215.419	3,23%
Parqueaderos y garajes	265.572.266	3,75%	265.572.266	3,62%	0	0,00%
Muebles y enseres	412.875.756	5,83%	370.014.923	5,04%	42.860.833	11,58%
Equipo y máquina de oficina	31.457.256	0,44%	31.457.256	0,43%	0	0,00%
Equipo de comunicación	224.147.334	3,17%	223.631.334	3,05%	516.000	0,23%
Equipo de computación	1.605.081.761	22,68%	1.589.429.824	21,65%	15.651.937	0,98%
Otros equipos de comunicación y computación	405.026.275	5,72%	322.776.624	4,40%	82.249.651	25,48%
Terrestre	286.504.516	4,05%	286.504.516	3,90%	0	0,00%
Equipo de restaurante y cafetería	18.148.153	0,26%	18.148.153	0,25%	0	0,00%
Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y Equipo	-	-36,00%	-	-26,79%	-	29,53%
2.547.966.254			1.967.045.646		580.920.608	
TOTAL	7.078.525.461	100,00%	7.341.952.229	100,00%	263.426.768	-3,59%

Movimiento de bienes:

Durante este mes no se presentaron adquisiciones o eliminaciones en la propiedad planta y equipo, por ende, las variaciones corresponden a las adquisiciones realizadas a 31 de diciembre de 2019 y que se reflejan en saldos iniciales para el año 2020.

Para el mes de abril se registró la depreciación correspondiente, por un valor de \$45.466.002 de acuerdo al reporte recibido por el Grupo de Gestión Administrativa.

NOTA 3. GRUPO 19 OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle comparativo de 2020 Vs 2019, de las variaciones a nivel porcentual, así como en pesos para el grupo de otros activos:

Descripción	2020	2019	Variación \$	Variación %
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	84.978.627	34.532.951	50.445.676	146,08%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	258.320	1.642.768	-1.384.448	-84,28%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	359.746.585	0	359.746.585	100,00%
ACTIVOS INTANGIBLES	899.679.347	676.281.625	223.397.722	33,03%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-577.028.158	-373.838.005	-203.190.153	54,35%
TOTAL	767.634.721	338.619.339	429.015.382	126,70%



BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Para este mes el saldo de bienes y servicios pagados por anticipado corresponde al saldo por amortizar por concepto de:

- *Pólizas de Seguros:* para este mes se registró en la contabilidad el pago de la adquisición de seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de la UAEOS, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad, por valor de 91.528.580.

Las pólizas tienen una vigencia del 10 de marzo de 2020 al 29 de junio de 2021, por lo tanto, se contabilizó las amortizaciones de estas adquisiciones de la proporción de los días de marzo y el mes completo de abril, así como también se amortizó el saldo vigente de las 2 pólizas de soat cuya vigencia termina en diciembre de 2020.

- *Certificados digitales TOKEN para el ingreso a SIIF NACIÓN:* Para este mes se registró en la contabilidad el pago de la adquisición de quince 15 certificados digitales SIIF NACIÓN con su correspondiente dispositivo criptográfico de almacenamiento del certificado digital (token) para los usuarios del sistema integrado de información financiera SIIF NACIÓN de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, por valor de \$2.249.100.

De la misma manera para este mes se registro la salida del ultimo token adquirido mediante contrato 087 de 2019, suscrito con Gestión de Seguridad Electrónica S.A.

AVANCES Y ANTICIPOS:

Con respecto al saldo de avances por concepto de pago de viáticos, para el cierre del mes de abril se refleja un valor de \$258.320, el cual se detalla así:

- Teniendo en cuenta que el día 23 de marzo de 2020 se tenía programado el regreso de uno de los funcionarios y también para ese día se empezaron a suspender algunos vuelos por motivo de la contingencia, se vio la necesidad de adelantar para el 22 de marzo el regreso del funcionario, generándose de esta manera un reintegro por la devolución de un día pernotado, equivalente al valor de \$ 258.320.



RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

El saldo de la cuenta recursos entregados en administración por valor de \$359.746.585, hace parte del saldo inicial para 2020, correspondiente al reconocimiento de recursos no ejecutados del convenio interadministrativo No 057 de 2012 celebrado entre la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, el Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación-Colciencias y el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco Jose de Caldas pendientes por desembolsar, por parte del PA Fondo Francisco José de Caldas- Fiduprevisora a la entidad y que fueron reconocidos en el mes de agosto de 2019 en nuestra contabilidad, adicionalmente se recibió certificación con corte a marzo de 2020 donde confirman el mismo valor a desembolsar para este primer trimestre.

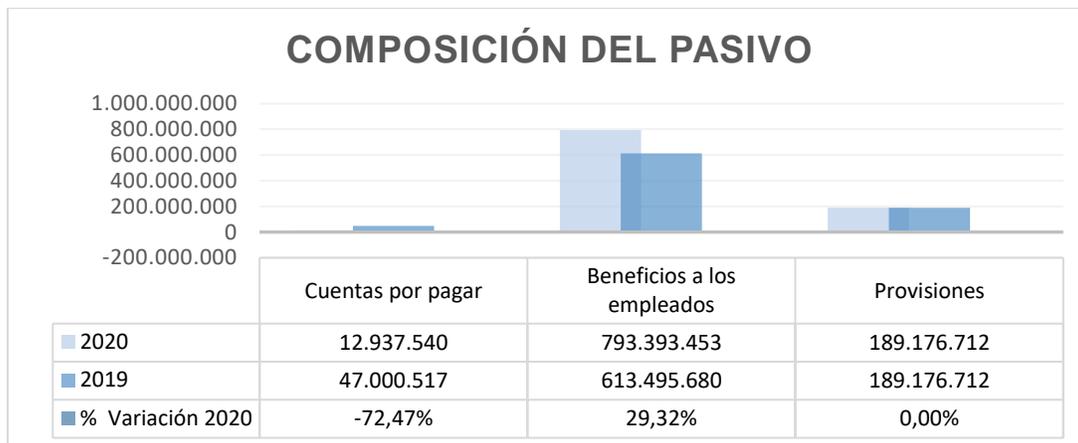
ACTIVOS INTANGIBLES Y AMORTIZACIONES

Con respecto a la variación presentada en activos intangibles, corresponde a la adquisición de licencias, software y desarrollos realizados mediante contratos de prestación de servicios en su gran mayoría en el mes de diciembre de 2019 y que se muestran para los saldos iniciales de 2020, por lo tanto, es importante aclarar que para el mes de abril no se realizaron adquisiciones o adiciones a esta cuenta.

Para el mes de abril se registró la amortización del software por valor de \$6.735.612 y licencias por \$11.337.057, de los activos intangibles reportados por el Grupo de Tics y depurados para el mes de enero de 2020 y el resto de la vigencia, hasta que se presente alguna novedad la cual será actualizada por dicho grupo.

CUENTAS DEL PASIVO

La siguiente es la composición del Pasivo comparado por valores para abril del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.





A continuación, se detallan los grupos que componen el pasivo, donde se refleja su participación porcentual:

GRUPO	DESCRIPCION	2020	%	2019	%
24	CUENTAS POR PAGAR	12.937.540	1,30%	47.000.517	5,53%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	793.393.453	79,70%	613.495.680	72,20%
27	PROVISIONES	189.176.712	19,00%	189.176.712	22,26%
TOTAL		995.507.705	100,00%	849.672.909	100,00%

NOTA 4. GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR.

Las cuentas por pagar se cancelan de acuerdo con la disponibilidad de PAC aprobada por la Dirección del Tesoro Nacional conforme a la programación mensual del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, que para tal efecto se establece para entidades con recursos Nación.

A continuación, se hace un análisis de la composición de cada uno los saldos de las subcuentas de este grupo al corte de abril de 2020 frente al 2019:

Descripción	2020	2019	Variación \$	Variación%
Adquisición de Bienes y servicios	0	1.675.260	-1.675.260	-100,00%
Proyectos de inversión	0	9.745.477	-9.745.477	-100,00%
Otros recursos a favor de terceros	0	18.938.368	-18.938.368	-100,00%
Aportes a fondos pensionales	98.600	0	98.600	100,00%
Aportes a seguridad social en salud	98.600	0	98.600	100,00%
Libranzas	384.537	2.000.000	-1.615.463	-80,77%
Otros Descuentos de nómina	0	53.200	-53.200	-100,00%
Retención en la fuente por Servicios	82.445	128.382	-45.937	-35,78%
Retención en la fuente por Compras	0	52.500	-52.500	-100,00%
Retención en la fuente por Rentas de trabajo	10.324.739	5.446.067	4.878.672	89,58%
Impuesto a las ventas retenido.	313.617	402.277	-88.660	-22,04%
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	1.635.002	2.837.891	-1.202.889	-42,39%
Otras cuentas por pagar- Viáticos y Gastos de Viaje	0	985.545	-985.545	-100,00%
Otras cuentas por pagar- Servicios	0	4.735.550	-4.735.550	-100,00%
TOTAL	12.937.540	47.000.517	-34.062.977	-72,47%

El saldo de esta cuenta para el mes de abril de 2020, respecto a las cuentas por pagar corresponde a:

- Reconocimiento de los descuentos anticipados realizados a los funcionarios por pago de vacaciones, para los conceptos de salud y pensión en el mes de abril de 2020.



- Cuenta por pagar por concepto de libranzas:
 - Descuento realizado a la funcionaria Ana Maria Posse Camargo por UPC adicional a la Eps Coomeva por \$121.100, teniendo en cuenta su pago de vacaciones.
 - Descuento realizado al contratista William Andelfo Fernández Rodríguez correspondiente al Fondo de Empleados de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias \$263.437 ya que su cuenta de cobro fue pagada el ultimo día del mes.
- Reconocimiento de cuentas por pagar por concepto de retenciones a título de renta e IVA y retención de industria y comercio causadas por las obligaciones generadas en el mes de abril y segundo bimestre de 2020 respectivamente.

Con respecto a las variaciones presentadas en las demás subcuentas para el mes de abril de 2020 Vs 2019, estas cuentas por pagar fueron canceladas a beneficiario final dentro de la vigencia de 2019.

NOTA 5. GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

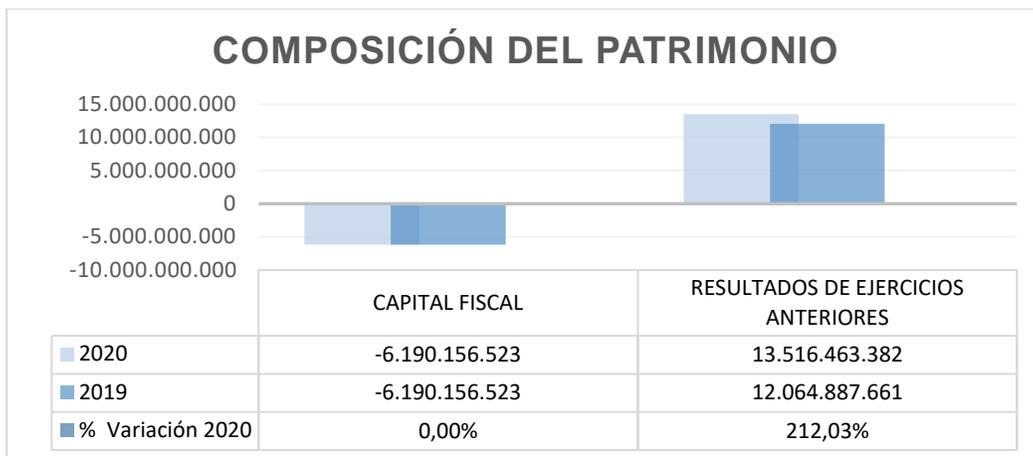
DESCRIPCION	2020	2019	Variación \$	Variación %
Vacaciones	292.785.723	199.615.648,00	93.170.075	46,67%
Prima de vacaciones	203.558.087	159.941.621,00	43.616.466	27,27%
Prima de servicios	108.840.204	86.961.972,00	21.878.232	25,16%
Prima de navidad	94.840.413	77.740.790,00	17.099.623	22,00%
Bonificaciones	93.369.026	89.235.649,00	4.133.377	4,63%
TOTAL	793.393.453,00	613.495.680,00	179.897.773,00	29,32%

Representa el pago de las obligaciones laborales de los funcionarios de la Entidad, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes.

Para este mes se realizó el comprobante contable manual correspondiente al reconocimiento de los beneficios a empleados a corto plazo, que tienen derecho los funcionarios de la planta global de la UAEOS y que se reconocen en cada mes, representando el valor de alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado, según reporte recibido del Grupo de Gestión Humana.

NOTA 6. CLASE 3 CUENTAS DEL PATRIMONIO

La siguiente es la composición del Patrimonio comparado por valores en abril del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.



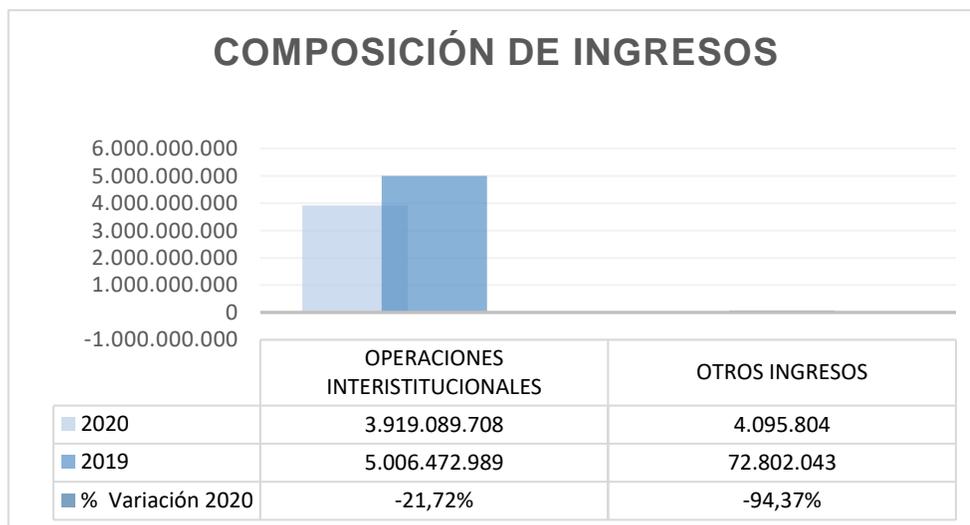
A continuación, se detallan las cuentas que componen el patrimonio, donde se refleja su participación porcentual:

CUENTA	DESCRIPCION	2020	%	2019	%
3105	CAPITAL FISCAL	-6.190.156.523	-84,49%	-6.190.156.523	-105,37%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	13.516.463.382	184,49%	12.064.887.661	205,37%
TOTAL		7.326.306.859	100,00%	5.874.731.138	100,00%

Para este mes las subcuentas del patrimonio mantienen sus valores, ya que no se realizaron registros manuales.

CUENTAS DEL INGRESO

La siguiente es la composición del Ingreso comparado por valores en abril del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.





A continuación, se detallan los grupos que componen los ingresos, donde se refleja su participación porcentual:

CUENTA	DESCRIPCION	2020	%	2019	%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	3.919.089.708	99,90%	5.006.472.989	98,57%
48	OTROS INGRESOS	4.095.804	0,10%	72.802.043	1,43%
TOTALES		3.923.185.512	100,00%	5.079.275.032	100,00%

NOTA 7. GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Descripción	2020	2019	Variación \$	Variación %
Funcionamiento	1.910.539.266	1.907.136.554	3.402.712	0,18%
Inversión	1.934.859.442	3.012.693.621	-1.077.834.179	-35,78%
Cruce de cuentas	73.691.000	86.642.814	-12.951.814	-14,95%
TOTAL	3.919.089.708	5.006.472.989	-1.087.383.281	-21,72%

Los ingresos contemplan el flujo de fondos recibidos del Tesoro Nacional, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones registradas para el desarrollo del cometido estatal, a través del registro de Órdenes de Pago Presupuestales y no Presupuestales.

De acuerdo a la emergencia sanitaria presentada en el país por el COVID 19, se canceló una de las comisiones por precaución, por tal razón una de las funcionarias realizó reintegro total del viatico por valor de \$328.959 devolviendo dicho valor a la cuenta 470508 funcionamiento.

En cuanto a la subcuenta de cruce de cuentas, durante el mes de abril se realizó documento de Recaudo por clasificar, para el pago por compensación de la retención en la fuente del mes de marzo de 2020 a favor de la DIAN.

Nota 8. GRUPO 48 OTROS INGRESOS

DESCRIPCION	2020	2019	Variación \$	Variación %
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	3.875.717,00	0,00	3.875.717,00	100,00%
Recuperaciones	120.267,00	72.802.043,00	-72.681.776,00	-99,83%
Aprovechamientos	41,00	0,00	41,00	100,00%
Reversión de las cuentas por deterioro- Otras cuentas por cobrar	99.779,00	0,00	99.779,00	100,00%
TOTAL	4.095.804,00	72.802.043,00	-68.706.239	-94,37%

Intereses sobre depósitos en instituciones financieras:

El saldo de esta subcuenta corresponde al registro de rendimientos financieros generados por la ejecución de los diferentes convenios suscritos en el 2019 y a los



cuales se le realizaban sus desembolsos en sus cuentas de ahorros. A continuación, se detallan cada uno de los valores:

No.	Fecha Registro en SIIF Nación	Valor	Fecha Consignación	Descripción
520	18/02/2020	\$ 22.850	11/02/2020	Rendimientos financieros correspondientes al convenio No.003 de 2019 suscrito con Qualitas Trainig Tools por valor de 22.850
620	24/02/2020	\$ 3.654.512	18/02/2020	Rendimientos financieros correspondientes al convenio No.004 de 2019 suscrito con Asodamas por valor de 3.654.512
720	24/02/2020	\$ 198.355	19/02/2020	Rendimientos financieros correspondientes al convenio No.005 de 2019 suscrito con Corporación Lexcom por valor de 198.355
Total		\$ 3.875.717		

Recuperaciones

El valor de esta subcuenta por \$120.267 corresponde a mayores valores recibidos por Eps y ARL y que fueron reconocidos inicialmente en el gasto.

Reversión de las cuentas por deterioro- Otras cuentas por cobrar

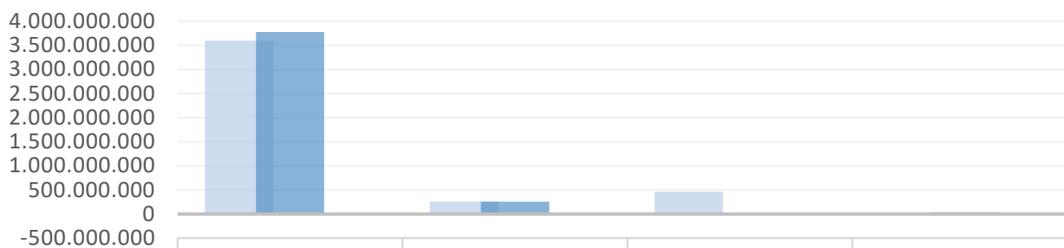
El saldo de esta subcuenta es la contrapartida de la reversión del deterioro acumulado de cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, como resultado de la medición posterior de las pérdidas por deterioro, las cuales disminuyeron para este mes, afectando el resultado y que se detalla en la **Nota 1 cuentas por cobrar**.

CUENTAS DEL GASTO

La siguiente es la composición del Gasto comparado por valores en abril del año 2020 y 2019 con su correspondiente variación porcentual.



COMPOSICIÓN DE GASTOS



	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	GASTO PÚBLICO SOCIAL	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES
■ 2020	3.598.367.858	257.559.878	461.749.100	7.174.931
■ 2019	3.780.159.724	256.888.194	0	29.728.247
■ % Variación 2020	-4,81%	0,26%	100,00%	-75,86%

A continuación, se detallan los grupos que componen los gastos, donde se refleja su participación porcentual:

CODIGO	DESCRIPCION	2020	%	2019	%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3.598.367.858	83,20%	3.780.159.724	92,95%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	257.559.878	5,96%	256.888.194	6,32%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	461.749.100	10,68%	0	0,00%
57	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	7.174.931	0,17%	29.728.247	0,73%
TOTAL		4.324.851.767	100,00%	4.066.776.165	100,00%

NOTA 9. GRUPO 51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.

DESCRIPCION	2020	2019	Variación \$	Variación %
SUELDOS Y SALARIOS	1.068.457.529	882.523.386	185.934.143	21,07%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.918.042	8.341.885	-6.423.843	-77,01%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	277.727.600	232.660.500	45.067.100	19,37%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	54.170.400	46.130.900	8.039.500	17,43%
PRESTACIONES SOCIALES	406.879.725	327.608.355	79.271.370	24,20%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.390.013	1.786.000	-395.987	-22,17%
GENERALES	1.748.084.549	2.244.326.669	-496.242.120	-22,11%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	39.740.000	36.782.029	2.957.971	8,04%
TOTAL	3.598.367.858	3.780.159.724	-181.791.866	-4,81%



Para este mes las variaciones más significativas en comparación del año 2019, corresponden a las erogaciones generadas por retroactivo de enero a febrero de 2020 a los que tienen derecho los funcionarios de planta, de acuerdo al incremento salarial presentado con la expedición del decreto 304 del 27 de febrero de 2020, por el cual se fijaron las remuneraciones de los empleos de la rama ejecutiva, de la cual hace parte la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Como también se evidencia el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado y que tienen derecho los funcionarios de la planta global de la UAEOS, generada en la liquidación remitida por el Grupo de Gestión Humana, para los beneficios a corto plazo del mes de abril.

Gastos Generales:

Los gastos más representativos para este mes, corresponden a las erogaciones para el normal funcionamiento de la unidad, entre los que se encuentran: el mantenimiento de los vehículos propiedad de la entidad, administración, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, comunicaciones y transporte, combustible, aseo, amortización de seguros y token, pagos a contratistas por honorarios y servicios.

Es de aclarar que teniendo en cuenta la contingencia para el mes de abril no se presentaron comisiones por parte de funcionarios o contratistas, por lo tanto, los conceptos de viáticos y gastos de viaje, comunicaciones y transporte pagados, son el reconocimiento de contratistas que legalizaron sus soportes en el mes de abril, así como también tiquetes de viajes del 3 al 22 de marzo de funcionarios de planta.

A continuación, se detallan los gastos generales presentados en el mes:

Descripción	2020	2019	Variación \$	Variación %
Gastos de desarrollo	1.327.496.184	1.569.059.887	-241.563.703	-15,40%
Materiales y suministros	574.474	13.224.174	-12.649.700	-95,66%
Mantenimiento	42.007.247	38.029.434	3.977.813	10,46%
Servicios públicos	23.431.956	23.366.843	65.113	0,28%
Viáticos y gastos de viaje	22.572.358	41.987.975	-19.415.617	-46,24%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0	165.800	-165.800	-100,00%
Comunicaciones y transporte	40.440.204	36.937.197	3.503.007	9,48%
Seguros generales	22.657.658	28.783.425	-6.125.767	-21,28%
Promoción y divulgación	0	4.224.720	-4.224.720	-100,00%
Combustibles y lubricantes	2.718.016	3.908.116	-1.190.100	-30,45%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	32.817.252	28.018.098	4.799.154	17,13%
Gastos legales	1.019.200	1.154.300	-135.100	-11,70%
Honorarios	174.250.000	375.100.000	-200.850.000	-53,55%
Servicios	58.100.000	79.800.000	-21.700.000	-27,19%
Otros gastos generales	0	566.700	-566.700	-100,00%
TOTAL	1.748.084.549	2.244.326.669	-496.242.120	-22,11%



El saldo de la subcuenta Gastos de desarrollo corresponde a la revisión detallada de cada una de las actividades realizadas para los tres convenios pagados para este mes, se evidencio que una parte debía beneficiar directamente a la comunidad, razón por la cual debía afectarse la subcuenta del Gasto Público Social.

La subcuenta de gastos de desarrollo fue afectada contablemente por el valor correspondiente a las actividades de (logística, diagnósticos, documentación en general), de acuerdo a los informes recibidos por el supervisor de los dos convenios desembolsados este mes, para atender los diferentes proyectos de inversión y el desarrollo de las actividades que conllevan al cumplimiento de los objetivos de la entidad.

NOTA 10. GRUPO 55 GASTO PUBLICO SOCIAL:

Descripción	2020	2019	Variación \$	Variación %
Generales - comisión, honorarios y servicios	142.476.662	0	142.476.662	100,00%
Generales - promoción y divulgación	319.272.438	0	319.272.438	100,00%
TOTAL	461.749.100	0	461.749.100	100,00%

Los saldos de este grupo corresponden al registro de actividades realizadas para tres convenios desembolsados en este mes, que beneficiaron directamente a la comunidad y que afectaban honorarios, actividades de promoción y divulgación.

Generales - comisión, honorarios y servicios

Identificación	Descripción	Valor
900443952	Asociación Prosumidores Agroecológicos Agrosolidaria Seccional Riohacha	80.197.629
900305447	Asociación Primeras Damas De Colombia	62.279.033
TOTAL		142.476.662

Generales - promoción y divulgación

Identificación	Descripción	Movimientos Marzo	Movimientos Abril	Saldo Final
805024678	Corporación Para El Desarrollo Empresarial Y Solidario	0	73.829.413	73.829.413
830053439	Corporación Latinoamericana Para El Desarrollo Del Emprendimiento Asociativo Ciencia Y Tecnología	173.260.120	0	173.260.120
900305447	Asociación Primeras Damas De Colombia	0	20.759.678	20.759.678
900248333	Fundación Catatumbo	51.423.227	0	51.423.227
TOTAL		224.683.347	94.589.091	319.272.438

NOTA 11. GRUPO 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

Descripción	2020	2019	Variación \$	Variación%
Recaudos	7.174.931	29.728.247	-22.553.316	-75,86%
TOTAL	7.174.931	29.728.247	-22.553.316	-75,86%



Esta subcuenta opera como el registro de enlace entre la Dirección del Tesoro Nacional- DTN y la entidad que mantiene una relación de reciprocidad, con el fin de poder reconocer derechos que se materializan en las consignaciones que efectúan los terceros a la cuenta de portafolio de la entidad en la DTN. Esta cuenta se encuentra conciliada a abril de 2020, conforme a las instrucciones recibidas de la misma entidad.

El saldo de \$7.174.931 corresponde a los saldos por imputar de las vigencias anteriores por los siguientes conceptos: incapacidades reconocidas por las EPS, rendimientos financieros generados como producto de la suscripción de convenios en el año 2019, para este mes se reconocieron \$41 por ingresos extraordinarios resultado de mayores valores consignados, lo anterior detallado así:

No. Recaudo	Valor	Descripción
120	303.955	Reconocimiento incapacidad por parte de la ARL POSITIVA presentada por funcionaria en el año 2018.
220	1.363.976	Reconocimiento por parte de EPS SANITAS de incapacidades presentadas por algunos funcionarios en el año 2019.
320	27.604	Reconocimiento por parte de NUEVA EPS de una funcionaria por incapacidad presentada en el año 2019.
420	936.528	Reconocimiento por parte de COMPENSAR de incapacidades presentadas por algunos funcionarios en el año 2019.
520	22.850	Rendimientos financieros correspondientes al convenio No.003 de 2019 suscrito con Qualitas Trainig Tools
620	3.654.512	Rendimientos financieros correspondientes al convenio No.004 de 2019 suscrito con Asodamas.
720	198.355	Rendimientos financieros correspondientes al convenio No.005 DE 2019 suscrito con la Corporación Lexcom
820	533.225	Reconocimiento realizado por la EPS Medimás presentadas por algunos funcionarios en el año 2019.
920	67.016	Reconocimiento realizado por la EPS Medimás presentada por funcionaria en el año 2019
1020	66.869	Reconocimiento realizado por la EPS Aliansalud, que corresponde a incapacidad presentada por funcionario en el año 2019
1120	41	Recaudo viáticos mayor valor consignado comisión de servicios 4220, de la funcionaria Zairys Mendoza
TOTAL	7.174.931	

CUENTAS DE ORDEN

NOTA 12. CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden deudoras representan el valor de los 7 (siete) procesos judiciales interpuestos por la Unidad a 30 de abril de 2020 reportados por la Oficina Asesora Jurídica con probabilidad de condena baja todos ellos; de los cuales uno (1) corresponde a un proceso por nulidad y restablecimiento del derecho y seis (6)



corresponden a acciones de repetición como efecto de las sentencias en contra de la Unidad.

GRUPO	DESCRIPCION	2020	%	2019	%
81	ACTIVOS CONTINGENTES	2.566.872.990	99,39%	3.058.562.917	99,48%
83	DEUDORAS DE CONTROL	15.873.130	0,61%	15.873.130	0,52%
TOTAL		2.582.746.120	100,00%	3.074.436.047	100,00%

Para el mes de abril se contabilizó la indexación para cada uno de los terceros, por un valor total de \$4.128.367 registrados como litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos- Administrativas, reportados según concepto recibido por la Oficina Asesora Jurídica.

NOTA 13. CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las cuentas de Orden Acreedores representan el valor de los 14 (Catorce) procesos con corte a 30 de abril de 2020, los cuales fueron reportados por la Oficina Asesora Jurídica.

CUENTA	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION \$	VARIACION %
91	PASIVOS CONTINGENTES	127.361.404.523	123.046.371.218	4.315.033.305	3,51%
TOTAL		127.361.404.523	123.046.371.218	4.315.033.305	3,51%

Para el mes de abril de 2020 los pasivos contingentes fueron incrementados con respecto al año anterior por efecto de la indexación de cuantías procesales. Los movimientos presentados en este mes corresponden a indexación por valor de \$204.838.588, según concepto recibido por la Oficina Asesora Jurídica.

Cabe aclarar que 2 de los 14 procesos, no cuentan con un valor de pretensiones, debido a que tienen cuantía indeterminada por lo tanto no se genera cálculo de indexación, según reportes recibidos por la Oficina Asesora jurídica.

ORIGINAL FIRMADO
FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Financiera
TP. 182638 - T